

BASES Y CONDICIONES SORTEO “ CLUB MOVISTAR – SAMSUNG GALAXY IMPERDIBLE”

1. Promoción válida del día 1 de Setiembre al 13 de octubre de 2021 para miembros particulares no corporativos del Club Movistar.
2. A través de la App Club Movistar, por cada 20 Movis podrá canjearse un cupón virtual (una chance para el sorteo), sin límite de cupones por participantes.
3. Sorteo a realizarse el 15 de octubre de 2021; en oficinas de Movistar; mediante un sistema electrónico aleatorio ante escribano público.
4. El premio no podrá ser cedido ni cambiado por dinero y consiste en:
 - a. **Un Smartphone Galaxy S21 (128 GB).**
 - b. **Un Smartwatch Galaxy Watch 3.**
 - c. **Un par de auriculares Galaxy Buds Live.**
5. No podrán participar empleados de Telefónica Móviles del Uruguay (Movistar) ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado ni sus cónyuges o concubinos.
6. El premio se entregará en el Local Movistar (18 de Julio 450) . Si reside en el interior se coordinará la entrega en el local Movistar del departamento correspondiente.
7. El plazo para retirar el premio vence a los sesenta días de realizado el sorteo.
8. Al momento de retirar el premio el ganador deberá exhibir su cédula de identidad y equipo si se tratase de un prepago.
9. Previamente se verificará en el caso que corresponda, que el ganador se encuentre al día con su factura Movistar.
10. Para el caso de que el ganador no pueda o quiera retirar el premio, se sorteará un suplente.
11. El ganador autoriza a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes o fotografías con fines publicitarios, en los medios y en la forma que Movistar estime conveniente, sin derecho a compensación de especie alguna, solo a efectos de la presente promoción.
12. La participación en la promoción implica conocimiento y aceptación total de estas condiciones.